



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE INCA

2680

Resolución y pliego de condiciones de la contratación de servicios deportivos, para la prestación de los servicios deportivos de monitorización de las actividades acuáticas (aa), actividades físicas dirigidas (afa), escuelas deportivas municipales (EEM), socorrismo y de Navidad deportiva y Pascua deportiva.

Resolución del Consejo de Administración del Organismo Autónomo del Instituto Municipal de actividades físicas (IMAF) por la que se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir la contratación de servicios deportivos, para la prestación de servicios deportivos de monitorización de las actividades acuáticas (aa), actividades físicas dirigidas (afa), escuelas deportivas municipales (eem), socorrismo y de Navidad deportiva i Pascua deportiva.

Conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación, se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 24 de febrero de 2016

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

Resolución del Consejo de Administración del Organismo Autónomo del Instituto Municipal de actividades físicas (IMAF) por la que se anuncia licitación para la adjudicación de la contratación de servicios deportivos, para la prestación de los servicios deportivos de monitorización de las actividades acuáticas (aa), actividades físicas dirigidas (afa), escuelas deportivas municipales (EEM), socorrismo y de Navidad deportiva y Pascua deportiva.

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: contratación de servicios deportivos, para la prestación de los servicios deportivos de monitorización de las actividades acuáticas (aa), actividades físicas dirigidas (afa), escuelas deportivas municipales (EEM), socorrismo y de Navidad deportivo y Pascua deportiva.
- b) Lugar de ejecución: Instalaciones deportivas municipales.
- c) Plazo de ejecución: desde la fecha de firma del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017. Con posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de dos.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 160.142,00 euros anuales, IVA excluido.

5.- Garantía provisional de 3.202,84 euros.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: plaza de España, núm. 1. 1er piso. Inca.



- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000.
- e) Telefax: 880819.
- f) Página web: www.ajinca.net (perfil del contratista).
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día del señalado para la presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista: los descritos en los pliegos.

8.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En caso de que el último día fuera sábado o festivo se entenderá prorrogado al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Inca. Plaza de España, núm. 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: no se admiten variantes o alternativas al proyecto.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: plaza de España, núm. 1, 3º piso (salón de plenos).
- c) Localidad: Inca.
- d) Fecha: dentro de los siete días siguientes a la apertura de la documentación administrativa. Si coincide con sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: a las 13 horas.

Ello, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

10.- Criterios de adjudicación y ponderación:

1. Oferta económica sobre el tipo de licitación: Se valorará hasta un máximo de 60 puntos.
2. Oferta económica destinada a la aportación de material / artículos deportivos. Se puntuará hasta un máximo de 20 puntos.
3. Oferta económica destinada a la uniformidad de todo el monitoreo. Se valorará hasta un máximo de 5 puntos.
4. Bolsa de horas de monitorización / SOS no planificadas, sin coste para la OA IMAF, que se destinarán a las actividades deportivas puntuales (carreras, caminatas, ferias ...). Ej: Carrera San Silvestre, Milla Escolar Ciudad de Inca, Cross Popular ...). Se valorará hasta un máximo de 15 puntos

11.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.385 euros.

Inca, 24 de febrero de 2016

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

